



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

EXPTE.

ANUNCIO

(Resultado de la mesa de valoración- Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Santa Margarita 2026 - Guatiza)

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Santo Crista Margarita 2026 - Guatiza, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 95/05/2025, ha acordado lo siguiente:

Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nº de ventorrillo	Nombre	DNI	Puntuación total	Oferta económica
1.	V1	Juan José Fuentes Noda	42412266-J	75	1.556,00€

(1) Nº = nº de orden en la clasificación general, por puntuación total

Se deberá acreditar la representación de

Juan José Fuentes Noda	42412266-J
------------------------	------------

, en el caso de no aportarse junto con el pago de la oferta y las tasas correspondientes, se le dará por desierto, convocado el SIGUIENTE de la lista de reserva.

Lista de Reserva:

Nº (1)	Nº de ventorrillo	Nombre	DNI	Puntuación total	Oferta económica
2.	V1	Alfredo Curbelo Fernández	78589615-H	68,44	1.420,00€
3.	V1	Arturo Santana Santana	42412495-N	53,55	1.111,00€
4.	V1	Carmen Rosa Betancor Ramírez	42412766-F	49,16	1.020,00€
5.	V1	Alba Concepción Machín	78818813-K	38,51	799,00€
6.	V1	Asoc. Deportiva Cultural Teguise	G 35343276	36,12	542,00€
7.	V1	Club Deportivo Teguise	G35304146	31,30	442,00€

C/. Santo Domingo, 1 Tlfnos 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE

Página de

Firmado por: OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 03-06-2026 10:52:27	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1F1570AC8B7D076495FA4403D4FD9029 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1F1570AC8B7D076495FA4403D4FD9029		
Fecha de sellado electrónico: 03-06-2026 10:52:29 Ver sello	- 1/2 -	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

EXPTE.

8	V1	Antonio Barrios Berriel	45529010 - G	26,51	550,00€
9	V1	Maria Yisel Rodríguez Felipe	78587053 - D	24,10	500,00€
10	V1	Mencey Medina Elvira	78590897N	12,05	250,00€

(1) Nº = orden en la lista de reserva

Sexto.- El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Teguise tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007 5456**.

- Ventorrillos 6 x 2: 0,59 x 11 día x 12m² = **77,88 €**

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante renuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme al artículo 24.3 de la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar la oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguise, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Olivia Duque Pérez

C/. Santo Domingo, 1 Tlfnos 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE

Página de

Firmado por: OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 03-06-2026 10:52:27	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1F1570AC8B7D076495FA4403D4FD9029 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1F1570AC8B7D076495FA4403D4FD9029		
Fecha de sellado electrónico: 03-06-2026 10:52:29	- 2/2 -	